

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN,

Visto el EXP – DGME - 7105/2024 (Expediente N° 55690/2014) por el cual la Señora **Deysi Maribel QUISPE ROMANO**, egresada de la Facultad de Ciencias Económicas de esta Universidad, con el título de **CONTADOR PÚBLICO NACIONAL**, solicita que se le expida un nuevo diploma por cambio de Número de Documento de Identidad y por haber adquirido la ciudadanía Argentina, según prueba documental de fs. 26 y 27; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado por la Señora **Deysi Maribel QUISPE ROMANO** se encuadra en los términos de la Resolución N° 1545/23, artículo 14° y 16°;

Que la Dirección de General de Títulos y Legalización ha procedido a verificar la información brindada por la interesada, dando cumplimiento a lo dispuesto en el capítulo IV, Artículo 16° de la Resolución Rectoral N° 1545/2023;

Que atento los antecedentes obrantes en el expediente en la información brindada por la base de datos y lo registrado en el Libro de Egresados correspondiente esta Dirección General, se aconseja la emisión del nuevo diploma solicitado por la interesada;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir un nuevo diploma a la Señora **Deysi Maribel QUISPE ROMANO**, DNI 19.083.674, en su carácter de **CONTADOR PÚBLICO NACIONAL**, egresada de la Facultad de Ciencias Económicas de esta Universidad, en reemplazo del original, de conformidad a lo previsto en la Resolución N° 1545/2023, Artículos 14° y 16°.-

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Títulos y Legalizaciones para la confección de un nuevo diploma que será suscripto por el Ing. Sergio José Pagani (Rector), Dra. Norma Carolina Abdala (Secretaria Académica) de esta Casa de Estudios; el Mg. Adolfo Jorge Rospide (Decano) y la Mg. María Liliana Pacheco (Secretaria Académica) por la Facultad de Ciencias Económicas, efectuándose un nuevo registro y dejándose constancia marginal en el asiento del Libro de Títulos del Rectorado N° 15, Folio N° 106, Registro N° 6784 de la **CARRERA CONTADOR PÚBLICO NACIONAL**.-

ARTÍCULO 3º.- Consignar al dorso del diploma: Expte. N° 55690/2014, EXP– DGME-7105/2024: “Conste que el presente diploma reemplaza al otorgado con fecha 27 de octubre de 2014, bajo el registro N° 6784, siendo las autoridades firmantes las siguientes: Dra. Alicia Bardón (Rectora), Prof. Marta Alicia Juárez de Tuzza (Secretaria Académica); el Cr. José Luis Antonio Jiménez (Decano) y la Cra. Lidia Inés Ascárate (Secretaria de Asuntos Académicos), se otorga a todos los efectos legales que hubiere lugar de conformidad a lo dispuesto en la Resolución N° 1545/2023, artículo 14°, inciso 1 y la presente Resolución que dispone otorgar el nuevo diploma”. -
ARTÍCULO 4º.- Cumplido, pasen las presentes actuaciones por intermedio de la Facultad de Ciencias Económicas para su entrega a la interesada bajo constancia de firma y posterior archivo. -

RESOLUCIÓN FIRMADA DIGITALMENTE SISTEMA SUDOCU POR: ING. SERGIO JOSÉ PAGANI – RECTOR UNT DRA. NORMA CAROLINA ABDALA – SECRETARIA ACADÉMICA UNT

Resolución N°: RES - DGAC - 13770 / 2024

Hoja de firmas